MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015 "ADQUISICIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES PARA EL SENASA" – AD REFERENDUM ID N° 298.011

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "Adquisición de Baños Portátiles" – Plurianual - Id N° 298.011**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución S.G. N° 803, de fecha 16 de octubre de 2015, el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- **C.P. ANA MARIA ROJAS,** en representación de la Sub Unidad de Operativa de Contrataciones (SUB UOC S3);
- **C.P. DIEGO BENITEZ,** en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA);
- **ABOG. CRISTIAN BENITEZ,** en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS); y,
- **ABOG. ROBERTO LEDESMA,** en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS).

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 298.011, cuyo monto a aplicar asciende a la suma de Gs. 550.000.000 (Guaraníes quinientos cincuenta millones), según las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.

2.2 Disponibilidad Presupuestaria: La presente contratación se realiza bajo el carácter AD REFERENDUM, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.

2.3 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 16/10/2015, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a los siguientes oferentes: JULIO ARIEL AGUILAR GAMARRA, SANICAB S.R.L., SYOPAR S.A., BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ, y DISAL PARAGUAY S.R.L.

2.4 Circulares: Las consultas de los oferentes y respuestas de la convocante se han difundido en el SICP mediante Aclaración Nº 1.

2.5 Adendas: Las Adendas del Pliego de Bases y Condiciones emitidas se han difundido en el SICP mediante Adenda Nº 1, 2, 3 y 4.

3. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día lunes 26 de octubre de 2015, a las 11:00 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

P. Diego G. Benítez Ana
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015
"ADQUISICIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES PARA EL SENASA" – AD REFERENDUM
ID N° 298.011

Nº	EMPRESAS	Monto Máximo de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Ejemplares de Ofertas		Folio
			Vigencia	Monto Gs	Original	Original	
1	DISAL PARAGUAY S.R.L.	320.000.000	26 de octubre del 2015 al 14 de marzo de 2016	16.000.000	1	1	01-86
2	SANICAB S.R.L.	469.600.000	26 de octubre del 2015 al 23 de febrero del 2016	26.700.000	1	No presenta	01-70

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial (IAO 34, Sección II, Numeral 1)

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DISAL PARAGUAY S.R.L.	SANICAB S.R.L.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	CUMPLE (Folio 2 – 3)	CUMPLE (Folio 19 – 20)
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos de las Instrucciones al Oferente)	CUMPLE (Folio 4 – 7)	CUMPLE (Folio 21)
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Folio 08-40)	CUMPLE (Folio 30-57)
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Folio 08-40)	CUMPLE (Folio 30-57, 61)

C.P. Diego F. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015
"ADQUISICIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES PARA EL SENASA" – AD REFERENDUM
ID N° 298.011

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DISAL PARAGUAY S.R.L.	SANICAB S.R.L.
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE (Folio 49)	CUMPLE (Folio 22)

4.2 Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los **incisos "a" y "b"** del **Artículo 40**, de la **Ley N° 2051/03**, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, por **Nota de Comité de Evaluación**, de fecha **06 de noviembre de 2015**, se ha solicitado el informe en relación a los oferentes o sus representantes de las firmas participantes si aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados, se verifica que las empresas que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH. El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40	DISAL PARAGUAY SRL	SANICAB S.R.L.
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 4 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (Folio 49)	CUMPLE (Folio 22)
2-	Inciso a): *"Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"*. Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE (Nota de Comité)	CUMPLE (Nota de Comité)
3-	Inciso b): *"quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"*. Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE (Nota de Comité)	CUMPLE (Nota de Comité)

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error alguno.

C.P. Diego G. Benítez Arrúa
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015
"ADQUISICIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES PARA EL SENASA" – AD REFERENDUM
ID N° 298.011

Nº	Empresas	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	DISAL PARAGUAY S.R.L.	320.000.000	0	320.000.000
2	SANICAB S.R.L.	469.600.000	0	469.600.000

5.2 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

Este Comité Evaluador analiza las documentaciones legales, económicas y técnicas, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	DISAL PARAGUAY S.R.L.	SANICAB S.R.L.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (Folio 41)	CUMPLE (Folio 58-60)
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (Folio 43-44)	CUMPLE (Folio 23)
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE (Folio 45-48)	CUMPLE (Folio 63-70)
N°	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	**DISAL PARAGUAY S.R.L.**	**SANICAB S.R.L.**
1	Experiencia mínima de 2 (DOS) años (comprendido entre el periodo 2012, 2013 y 2014) en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, el cual se constatará con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.	CUMPLE (Folio 50-67)	NO CUMPLE
2	Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los bienes solicitados, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE (Folio 50-67)	NO CUMPLE
3	El oferente deberá anexar a su oferta copia de Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2012, 2013, 2014.	CUMPLE (Folio 68-85)	NO CUMPLE
4	Todo oferente que desee ser beneficiado con dicho margen de preferencia deberá presentar el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, tal como lo establece el Decreto N° 9.649/12.	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

C.P. Ana María Rojas, Jefe
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015
"ADQUISICIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES PARA EL SENASA" – AD REFERENDUM
ID N° 298.011

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	DISAL PARAGUAY S.R.L.	SANICAB S.R.L.
	La no presentación del Certificado de Origen Nacional, no será motivo de descalificación.		

7. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma **DISAL PARAGUAY S.R.L.**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el TOTAL.

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2012, 2013 y 2014).

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
Activo Corriente	1.259.301.438	5.665.476.543	8.873.880.398	**5.266.219.460**
Pasivo Corriente	1.210.378.369	3.197.140.214	3.392.820.480	**2.600.113.021**
Activo Total	4.213.379.486	9.717.923.067	15.316.394.409	**9.749.232.321**
Pasivo Total	1.210.378.369	6.313.161.493	5.484.799.653	**4.336.113.172**
Utilidad del Ejercicio	146.771.693	304.826.424	6.261.623.084	**2.237.740.400**
Patrimonio Neto	3.003.001.117	3.404.761.574	9.831.594.756	**5.413.119.149**
RATIOS PRINCIPALES	**AÑO 2012**	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**PROMEDIO**
Ratio de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,04	1,77	2,62	**1,81**
Endeudamiento (Pasivo Total /Activo Total)	0,29	0,65	0,36	**0,43**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio / Capital)	0,05	0,09	0,64	**0,26**

B) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

C)

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Experiencia mínima de 2 (DOS) años (comprendido entre el periodo 2012, 2013 y 2014) en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado, la sumatoria total de	CUMPLE (Folio 50-67)

C.P. Diana G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015
"ADQUISICIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES PARA EL SENASA" – AD REFERENDUM
ID N° 298.011

	los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.	
2	Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los bienes solicitados, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE (Folio 50-67)

D) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

N°	Servicio Requerido	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Módulos de Aseos Portátiles	• Los baños portátiles deberán ser Fabricados en material de plástico inyectado y/o polietileno. • **Contiene:** -W.C. - Inodoro (con depósito de 227 litros, con respiradero). - Altura del asiento: 48 cm. (como mínimo). - Urinario. - Entrada de Ventilación en tres costados. - Portarrollos cubierto - Estante de apoyo - Techo translucido - Piso antideslizante. - Portarrollos - Espejo - Cierre interior - Indicador externo ocupado/libre y/o verde/rojo. • **Dimensiones:** - Altura: 2,30 mts (como mínimo) - Largo: 1,11 mts. (como mínimo) - Ancho: 1,14 mts. (como mínimo). - Peso: 68 Kg. (como mínimo)	CUMPLE

DISAL PARAGUAY S.R.L.

En virtud del artículo 57° de la Ley N° 2051/03, por Nota SUOC S3 N° 1853/2015, de fecha 30/10/2015, se le solicita a la empresa: 1) Especificaciones Técnicas del Producto Ofertado.

Por Nota de fecha 01 de noviembre del corriente, la empresa remite los documentos requeridos, los que pasan a formar parte de los documentos de su oferta.

C.P. Diana G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

C.P. Ana María Rojas, Jefe
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma ***DISAL S.R.L.*** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Además, se deja constancia que la firma **DISAL S.R.L.**, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado. Además, se adjunta el **Anexo 1. C) CUADRO DE VARIACIÓN DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO DE REFERENCIA.**

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma **DISAL PARAGUAY S.R.L.** el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "ADQUISICION DE BAÑOS PORTATILES PARA EL SENASA" - AD REFERENDUM, ID N° 298.011**, por un monto total de Guaraníes Trescientos veinte millones (Gs. 320.000.000).

b) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

C.P. ANA MARIA ROJAS
Rep. de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3

C.P. DIEGO BENITEZ
Rep. del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

ABOG. CRISTIAN BENITEZ
Rep. de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
Rep. de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

C O M I T E D E E V A L U A C I O N

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "Adquisición de Baños Portátiles para el SENASA" - ID : N° 298.011

ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad de meses	DISAL S.R.L.						SANICAB S.R.L.					
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Margen de Preferencia (20%)	Precio Total + MF Gs.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Margen de Preferencia (20%)	Precio Total + MF Gs.
1	30201706-9999	Módulos de Aseo Portátiles	Unidad	80	Polyportables	EEUU	4.000.000	320.000.000	N/A	N/A	Polyjhon	Brasil	5.870.000	469.600.000	N/A	N/A
TOTAL GS. IVA INCLUIDO								320.000.000						469.600.000		

C.P. Diego G. [illegible] Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Abog. [illegible]
Dirección de Servicios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "Adquisición de Baños Portátiles para el SENASA" - ID : N° 298.011
Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems	Código de Catalogo	Empresa Adjudicada	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Present.	Cantidad de Meses	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs. IVA incluído
1	30201706-9999	DISAL PARAGUAY S.R.L.	Módulos de Aseos Portátiles	Unidad	Unidad	80	4.000.000	320.000.000
Precio Total - IVA Incluído								**320.000.000**

C.P. Diego G. [illegible] Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Abog. [illegible] Benítez [illegible]
[illegible] Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABOG. ROBERTO [illegible]
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "Adquisición de Baños Portátiles para el SENASA" - ID : N° 298.011
Anexo 1. C) Cuadro de Variación de Precios Adjudicados Vs. Precio de Referencia

Ítems	Código de Catalogo	Empresa Adjudicada	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario Adjudicado en Gs. (IVA incluido)	Precio Referencial en Gs. (IVA incluido)	Porcentaje de Variación (%)
1	30201706-9999	DISAL PARAGUAY S.R.L.	Módulos de Aseos Portátiles	Unidad	80	4.000.000	6.875.000	-72%

C.P. Diego G. [illegible]
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.